

JUNTA VECINAL DE SANTULLÁN

CVE-2019-4023 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019. Expediente SIJ/7/2019.*

La Junta Vecinal de Santullán en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Entidad Local para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial.

Santullán, 16 de abril de 2019.

El presidente,

Julián Revuelta Eguren.

2019/4023